



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
"GUIDCAR S.A.".-**

En la Ciudad de Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil trece, ante mí, Abogado **JOSE ERNESTO ZAMBRANO SALMON**, Notario Público del Cantón Santa Elena, comparece la señora **LAURA MERIS MERCHAN VILLACIS**, quién declara ser ecuatoriana, mayor de edad, casada, ejecutiva, domiciliada en esta localidad, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **"GUIDCAR S. A."**, conforme consta el nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de accionistas, celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil trece, que se adjunta al final de la matriz. Capaz para obligarse y contratar, quien me presenta sus documentos de identificación, cuyas copias se agregan al final de la matriz. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden como ya queda indicado con amplia y entera voluntad, para su otorgamiento me presenta la minuta y documentos que son

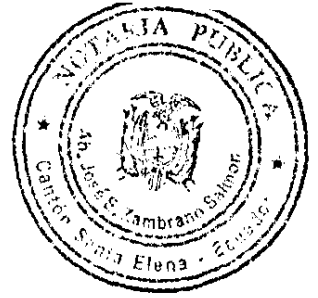
Ab. José E. Zambrano Salmon
Notario del Cantón
Santa Elena - Ecuador

del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de **Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la Compañía GUIDCAR S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura publica de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la Compañía GUIDCAR S.A., la Señora Laura Meris Merchán Villacis, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura publica celebrada ante el notario Doctor Humberto Moya Flores de la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día diecisiete de Febrero del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el numero 6172, el día uno de Abril del dos mil trece, se constituyo la Compañía GUIDCAR S.A., con un capital de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 800,00), con



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.



domicilio en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y duración de cincuenta años (50). Mediante Resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GUIDCAR S.A., efectuada en la Ciudad de Santa Elena el día Veinticinco del mes de Septiembre del Dos mil Trece, se resolvió por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO y la REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía GUIDCAR S.A.-TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.- La Señora Laura Meris Merchán Villacis, en calidad de Representante Legal de la Compañía GUIDCAR S.A., declara que de conformidad con la resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GUIDCAR S.A., efectuada el día veinticinco de Septiembre del dos mil trece se resolvió EL CAMBIO DE DOMICILIO de la referida Compañía desde el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.- Los accionistas de la Compañía GUIDCAR S.A., en reunión efectuada el día veinticinco de Septiembre del dos mil trece se resolvió REFORMAR el estatuto de la Compañía en su Artículo Segundo, que dice: ARTICULO SEGUNDO: El domicilio


Ab. José E. Zambrano Salán
Notario del Cantón
Santa - Elena - Ecuador

principal de la Compañía será en la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Republica del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero.-

Q U I N T A : D O C U M E N T O S HABILITANTES.- A efecto de protocolizar la escritura, adjunto los siguientes documentos: Copia de Nombramiento del Gerente General de la Compañía; Copia Certificada del Acta de la sesión de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GUIDCAR S.A., del día veinticinco de Septiembre del dos mil trece; Nomina de Socios o Accionistas de la Compañía; Copia de la Cedula de Identidad y Certificado de Votación del Representante legal de la Compañía. Hasta aquí la Minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Ab. Carlos Tapia Sánchez Reg.24-2011-136. Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que por disposición de la Ley queda elevada a escritura pública. Se adjunta los documentos habilitantes de Ley.- Léida que le fue al compareciente por mi el Notario de principio a fin y en alta y clara

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GUIDCAR S.A.
CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.**



En la ciudad de Santa Elena a los Veinticinco días del mes de Septiembre del Dos Mil Trece siendo las Diez horas y Treinta minutos, en las oficinas de la sucursal de la empresa situada en las calles Guayaquil y Sucre, se reúne la junta general de accionistas de la compañía GUIDCAR S.A., con la concurrencia de los siguientes socios accionistas: Jorge Alberto Vera Merchán por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en cincuenta por ciento de su valor y con derecho a doscientos votos; José Washington Domínguez Rodríguez por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en cincuenta por ciento de su valor y con derecho a doscientos votos.

Preside la sesión el señor José Washington Domínguez Rodríguez en su calidad de Presidente de la Compañía GUIDCAR S.A., actúa como secretaria de la Junta la señora Laura Merchán Villacís, Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse como junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.-El cambio de domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía GUIDCAR S.A.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden día que dice:

1.- El cambio de domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía GUIDCAR S.A.

Toma la palabra la Señora Gerente de la compañía Laura Meris Merchán Villacís, quien manifiesta a la junta general de accionistas, que en base a un estudio realizado con anterioridad es necesario **TRASLADAR** el domicilio de la compañía hasta la provincia de Santa Elena específicamente a la ciudad de **SANTA ELENA**, puesto que la mayoría de las operaciones que realiza la compañía se encuentran en esta provincia y que de esta forma se ahorrarían costos operacionales de vital importancia para la compañía.

Ab. José E. Zambrano Salas
Notario Público
Santa Elena, Ecuador



Una vez expuesto el tema por parte de la Señora Gerente General de la compañía, pide la palabra el Señor Jorge Alberto Vera Merchán, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA quien dice estar conforme con la decisión pues considera que trasladar la compañía hacia otro lugar de la república sería beneficioso para la empresa por considerar el mercado guayaquileño saturado de ofertantes. Además, propone que por tratarse del cambio de Domicilio se debe reformar el Estatuto de la Compañía en su Artículo Segundo, que dice: **ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la Compañía será en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, república del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero.**

Debe decir:

ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la Compañía será en la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, república del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero.

Después de haber escuchado todas las ponencias de los asistentes a la junta general de accionistas, el Presidente dispone que los accionistas consignen sus votos para tomar la decisión sobre este único punto.

Recogida las votaciones y luego de ciertas deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el único punto del orden del día el mismo que es de cambiar de domicilio a la compañía GUIDCAR SA. de la provincia del Guayas ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena y consecuentemente la Reforma del Estatuto de la Compañía.

Antes de concluir con la sesión el Presidente dispone que en cumplimiento al reglamento 12055 expedido por la superintendencia de compañías en su artículo vigésimo tercero deba dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la misma.

La junta en cumplimiento de la antes mencionada obligación deja constancia de los documentos que aparejan este expediente como son:

- 1.-Copia simple del nombramiento del Gerente General de la compañía
- 2.-Lista de asistentes y número de accionista que representan.

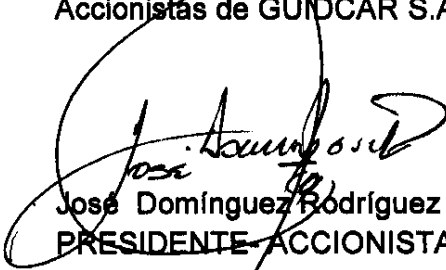
Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

Habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la continuación de esta acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura respectiva, la misma que queda aprobada de manera unánime y sin modificaciones con lo que

Ab. José E. Zambrano Salazar
Notario del Cantón
Santa Elena - Ecuador

se declara por terminada la sesión, firmando para constancia de lo actuado los socios accionistas presentes, el Presidente y la Secretaria de la Junta General de Accionistas de GUIDCAR S.A.




José Domínguez Rodríguez
PRESIDENTE ACCIONISTA


Jorge Alberto Vera Merchán
ACCIONISTA

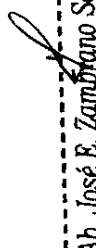

Sra. Laura Merchán Villacís
SECRETARIA JUNTA GENERAL

CERTIFICACION:

La presente ACTA es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Secretaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía GUIDCAR S. A. Lo certifico;

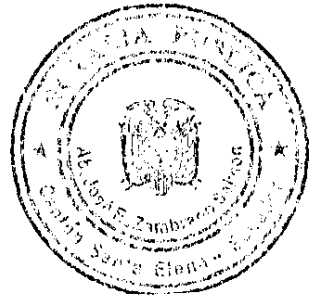

Sra. Laura Merchán Villacís

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL


Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
Santa - Elena - Ecuador

Guayaquil, 04 de Abril del 2013

Sra.
MERCHAN VILLACIS LAURA MERIS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GUIDCAR S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Abg. HUMBERTO MOYA FLORES**, el **17 de Febrero del 2012**, la misma que ha sido inscrita en el **Registro Mercantil del mismo Cantón**, con fecha **1 de Abril del 2013**, de Fojas **38.319 a 38.338**, Registro Mercantil Numero **6.172** y anotada bajo el numero de Repertorio **14.755**

Muy atentamente,

CONSUELO CRISTINA RODRIGUEZ WELLINGTON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **GUIDCAR S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía **No. 090686303-0**

Guayaquil, 04 de Abril del 2013

Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
Santafelena
Ecuador

MERCHAN VILLACIS LAURA MERIS
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

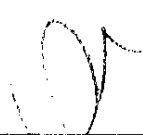
NUMERO DE REPERTORIO:16.502
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GUIDCAR S.A.**, a favor de **LAURA MERIS MERCHAN VILLACIS**, de fojas 43.290 a 43.291, Registro Mercantil número 6.949.

ORDEN: 16502




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de abril de 2013

REVISADO POR: 

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992807636001
RAZON SOCIAL: GUIDCAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MERCHAN VILLACIS LAURA MERIS
CONTADOR: REYES ALEJANDRO JIMMY ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/04/2013	FEC. CONSTITUCION:	01/04/2013
FEC. INSCRIPCION:	25/04/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

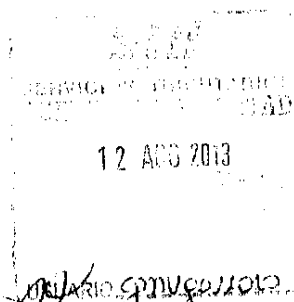
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA 14 ETAPA Número: SOLAR 38
Manzana: 02 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA LICORERA RUBIO Telefono Domicilio: 042218648 Email:
domleyben@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



Laura Meris Merchan
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

G. Reyes
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ab. José E. Zambrano Salas
Notario del Cantón
Santa Elena - Ecuador
Urb. Santa Elena 11010

Lugar de emisión: LA LIBERTAD 9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 12/08/2013 13:38:37

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992807636001

RAZON SOCIAL: GUIDCAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/04/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA 14 ETAPA Número: SOLAR 38 Referencia: A
DOS CUADRAS DE LA LICORERA RUBIO Manzana: 02 Telefono Domicilio: 042218649 Email: domileyber@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/04/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

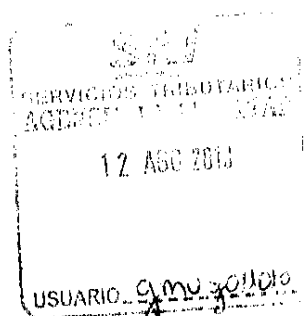
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL
ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, LOCALES PARA ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS
PUBLICOS
SERVICIO Y MANTENIMIENTO ELECTRICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: GUAYAQUIL Número: S/N Intersección: SUCRE
Referencia: JUNTO A PICANTERIA AMPARITO Telefono Trabajo: 042941444 Email: j.vera81@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMVG011010

Lugar de emisión: LA LIBERTAD 9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 12/08/2013 13:36:37



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.

voz, dicho otorgantes la aprobó en todas sus partes, ratificando totalmente su contenido y la suscribieron en unidad de acto conmigo y de todo lo cual DOY FE.-

Laura Meris Merchan Villacis



SRA. LAURA MERIS MERCHAN VILLACIS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
GUIDCAR S.A.

RUC. No. 0992807636001

C. C. No. 0906863030

C.V. No. 026-0263

[Firma]
Ab. José E. Zambrano Salomón
Notario del Cantón
Santa - Elena - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.-



[Firma]
Ab. José E. Zambrano Salomón
Notario del Cantón
Santa - Elena - Ecuador



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.

RAZON: DOY FE:- Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la Compañía GUIDCAR S.A, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil trece, tomo nota de la resolución número **SC-IJ-DJC-G-13 0006274** de fecha veintinueve de octubre de dos mil trece, en la que el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Supervisor, aprueba **EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SANTA ELENA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GUIDCAR S.A.**, según consta de la Escritura Pública otorgada ante mi con fecha veintiséis de septiembre de dos mil trece, que contiene el presente testimonio.- **SANTA ELENA, SEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**



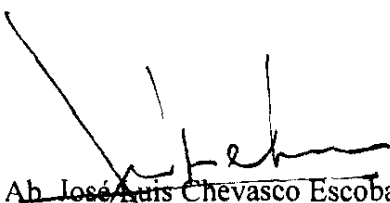
Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
Santa Elena - Ecuador





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días viernes veinte, sábado veintiuno, y domingo veintidós de noviembre del dos mil trece, (Año 40. Nos. 14735, 14736 y 14737) se ha publicado el extracto de la escritura pública **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GUIDCAR S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SANTA ELENA, Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 05 de Diciembre de 2013.


Ab. José Luis Chevasco Escobar

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

JLCE/mtb



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio:

2014- 1027

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 287 a 297 con el número de inscripción 48 celebrado entre: ([GUIDCAR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0006274] de fecha [Veintinueve de Octubre de Dos Mil Trece].



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.979

FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2014

HORA DE REPERTORIO:13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

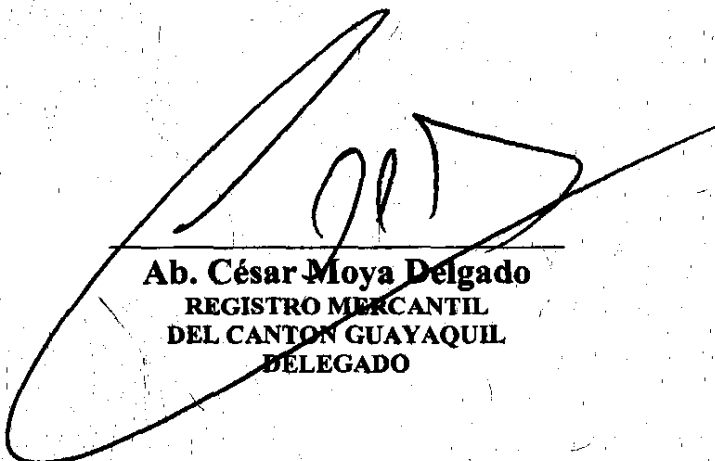
1.- Con fecha primero de Abril del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0006274, dictada el 29 de octubre del 2013, por el Especialista Jurídico Supervisor, Ab. Mario Barberan Vera queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del canton Guayaquil a la ciudad de Santa Elena y la Reforma del estatuto de la compañía GUIDCAR S.A., de fojas 30.221 a 30.245, Registro Mercantil número 1.158. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10979



Guayaquil, 02 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

792081

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

06/AUG/2014 08:40:21 Usu: anejandrog



Remitente: No. Trámite: 69888 - 4
LAURA MERCHAN

Expediente: 169022

RUC: 0992807636001

Razón social:

GUIDCAR S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL,
PI ANII I A DE SERVICIOS BASICOS

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL,
PI ANII I A DE SERVICIOS BASICOS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 71
Digitando No. de trámite, año y verificador =